



Distribución: general

Tema 7 del programa

Fecha: 4 de octubre de 2019

WFP/EB.2/2019/7-D/1

Original: inglés

Asuntos operacionales — Proyectos aprobados por correspondencia

Para información

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

## Revisión del plan estratégico provisional de transición para Djibouti y aumento de presupuesto correspondiente

	Cifras actuales	Modificación	Cifras revisadas
Duración	Enero de 2018 – junio de 2019	Mayo de 2019 – diciembre de 2019	Enero de 2018 – diciembre de 2019
Beneficiarios	131 280	119 380	147 138
<i>(dólares EE.UU.)</i>			
<b>Costo total</b>	<b>26 895 132</b>	<b>11 278 683</b>	<b>38 173 815</b>
Transferencias	20 517 552	8 470 881	28 988 433
Ejecución	957 958	525 479	1 483 437
Costos de apoyo directo ajustados	3 778 135	1 593 063	5 371 198
<b>Total parcial</b>	<b>25 253 646</b>	<b>10 589 422</b>	<b>35 843 068</b>
Costos de apoyo indirecto (6,5 %)	1 641 487	689 260	2 330 747

Marcador de género y edad: 2A\*

\* <http://gender.manuals.wfp.org/en/gender-toolkit/gender-in-programming/gender-and-age-marker/>.

### Decisión

La Junta aprobó por correspondencia la revisión del plan estratégico provisional de transición para Djibouti y el aumento de presupuesto correspondiente por valor de 11.278.683 dólares EE.UU., que figuran en el presente documento.

28 de junio de 2019

#### Coordinadoras del documento:

Sra. E. Joergensen  
Directora Regional  
África Oriental  
Correo electrónico: [erika.joergensen@wfp.org](mailto:erika.joergensen@wfp.org)

Sra. M. Chimuka  
Directora en el País  
Correo electrónico: [mutinta\\_chimuka@wfp.org](mailto:mutinta_chimuka@wfp.org)

## Justificación

1. La revisión del plan estratégico provisional de transición para Djibouti abarca el período comprendido entre mayo y diciembre de 2019 y sus objetivos son los siguientes:
  - a) En cuanto al calendario:
    - Prolongar la duración del plan estratégico provisional de transición para Djibouti por seis meses para abarcar el período comprendido entre julio y diciembre de 2019 y facilitar una transición fluida hacia un plan estratégico para el país (PEP), cuya ejecución se iniciará en enero de 2020.
  - b) En cuanto a la programación:
    - Agregar un nuevo producto y redefinir la actividad 1 del efecto estratégico 1 para poder ejecutar dos proyectos piloto, uno de los cuales está relacionado con el uso de transferencias de base monetaria (TBM) para satisfacer las necesidades de los refugiados en Markazi y el otro, con la introducción de tecnologías hidropónicas en el asentamiento de refugiados de Hol-Hol.
    - Reducir el número de beneficiarios que reciben asistencia alimentaria no condicionada en las zonas rurales gravemente afectadas por la inseguridad alimentaria o que participan en las actividades de asistencia alimentaria para la creación de activos, en respuesta a la evolución de las circunstancias.
    - Introducir una nueva subactividad a modo de preparación para integrar a las personas vulnerables de Djibouti y los refugiados en el Programa de Asistencia Social de Salud.
    - Adoptar la plataforma digital del PMA para la gestión de los beneficiarios y las modalidades de transferencia (SCOPE) a fin de registrar a los beneficiarios y gestionar las TBM destinadas a los hogares vulnerables de Djibouti que se encuentran en las zonas urbanas.
    - Fomentar una mayor capacidad de las cooperativas agrícolas para gestionar los recursos humanos y financieros y emplear métodos de transformación que mejoren las oportunidades de mercado.
    - Introducir cocinas de bajo consumo y mamparas en más de 50 escuelas de las zonas rurales.
    - Incrementar las raciones de productos básicos de nutrición y las TBM que se distribuyen a las niñas y mujeres embarazadas y lactantes y las personas con VIH o tuberculosis que reciben tratamiento en los dispensarios.
  - c) En cuanto al presupuesto:
    - Revisar las partidas presupuestarias a partir de mayo y ampliar el presupuesto de julio a diciembre de 2019 para tener en cuenta los ajustes realizados en la programación de las actividades y cerciorarse de que todos los gastos necesarios estén debidamente presupuestados.

## Modificaciones

### Orientación estratégica

2. La Oficina del PMA en Djibouti está ejecutando un PEP provisional de transición que abarca el período comprendido entre enero de 2018 y junio de 2019. El objetivo principal que se persigue en el marco del PEP provisional de transición es dar tiempo suficiente a la oficina en el país para realizar un examen estratégico en el marco de la iniciativa Hambre Cero y elaborar un PEP.
3. Para efectuar dicho examen estratégico —que aporta a la oficina en el país datos empíricos que sirven de guía a la hora de elaborar un PEP y se basa en un análisis exhaustivo realizado por el Gobierno y en amplias consultas mantenidas con los otros asociados—, se necesitó más tiempo de lo previsto. En consecuencia, la versión final del examen no se hizo público hasta agosto de 2018, lo cual afectó al plazo previsto para la formulación del PEP, pues la oficina en el país no tuvo tiempo suficiente para celebrar consultas con todas las partes interesadas. Por tanto, la oficina solicita una prórroga de seis meses para prolongar la ejecución del PEP provisional de transición hasta diciembre de 2019.
4. La prórroga también permitirá al PMA ajustar su programación para facilitar la transición del PEP provisional de transición al PEP propiamente dicho y revisar el número de beneficiarios y las raciones que estos reciben, teniendo en cuenta la evolución de las circunstancias. Estas modificaciones afectarían a las actividades y a los productos del PEP provisional de transición, pero no a su orientación estratégica ni a sus efectos. Los cambios propuestos se describen en los párrafos siguientes.
5. Durante el período de ampliación del PEP provisional de transición, el PMA seguirá prestando el mismo nivel de asistencia humanitaria, al tiempo que intensificará su labor relacionada con la protección social, el desarrollo del capital humano y la resiliencia frente a las emergencias.

### Desde una perspectiva programática

6. El PMA lleva desde 2015 prestando asistencia alimentaria a los refugiados yemeníes del asentamiento de Markazi. Las constataciones extraídas de la última encuesta sobre la seguridad alimentaria y el seguimiento de los efectos, realizada en mayo de 2018, llevaron a la oficina en el país a revisar sus modalidades de transferencia y proponer el uso de TBM para satisfacer varias necesidades.
7. Según la encuesta, los mercados situados alrededor del asentamiento de Markazi contaban con un buen suministro tanto de alimentos como de artículos no alimentarios. Por otro lado, según parece, algunos refugiados vendían una parte de sus raciones para satisfacer otras necesidades, sobre todo no alimentarias, mientras que las intervenciones de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y de otros organismos que prestaban asistencia a los refugiados habían disminuido considerablemente debido a problemas de financiación. Como resultado de ello, los refugiados dependen principalmente de las raciones proporcionadas por el PMA, que aportan 1.875 kilocalorías/día.
8. Durante una misión reciente, los representantes de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) indicaron que su organización estaba interesada en financiar el uso experimental de TBM con fines múltiples. Basándose en análisis de mercado y en las conversaciones mantenidas con el ACNUR, el PMA ha previsto aumentar

inicialmente hasta 55 dólares/persona/mes<sup>1</sup> el valor de las TBM que proporcionará a unos 1.400 beneficiarios. Este monto permitiría sufragar el costo de los alimentos y los artículos no alimentarios, así como el de las necesidades educativas y sanitarias, mientras que el ACNUR se centraría en facilitar oportunidades de subsistencia. En junio de 2019 se realizarán una evaluación de las necesidades esenciales (evaluación de las necesidades básicas) y un estudio sobre la canasta de consumo mínimo para determinar cuáles son las necesidades de los refugiados (en materia de salud, educación, medios de subsistencia, artículos no alimentarios, etc.) y garantizar que el monto previsto sea suficiente para satisfacer las necesidades señaladas.

9. Por otro lado, el PMA, el ACNUR y la Oficina Nacional de Asistencia para los Refugiados y las Víctimas de Desastres están buscando la forma de mejorar los mecanismos de denuncia y retroinformación que se emplean en los asentamientos de refugiados. Por tanto, en la revisión del PEP provisional de transición se contempla un aumento presupuestario de las actividades de fomento de las capacidades necesarias para ayudar a establecer una línea telefónica directa que permita responder con mayor rapidez y transparencia a los refugiados que presentan denuncias y facilitan retroinformación.
10. La oficina en el país recibió financiación para realizar actividades de fomento de la resiliencia en el asentamiento de Hol-Hol, donde el PMA tiene previsto aplicar tecnologías hidropónicas con carácter experimental para comprobar si podría ser implantada en gran escala durante la ejecución del PEP. Se espera que la introducción de soluciones hidropónicas permita promover la adopción de métodos innovadores que fomenten la producción de forraje, brindando así oportunidades de generación de ingresos provenientes de la venta de leche y el ganado. Los donantes han mostrado interés en esta innovación y han alentado a la oficina en el país a desarrollar el proyecto piloto. El PMA y el Banco Mundial están analizando la posibilidad de crear un proyecto conjunto que facilitaría el acceso de las cooperativas seleccionadas a esa tecnología para emplearla en el cultivo de hortalizas.
11. Basándose en su intervención realizada en apoyo de las redes de seguridad para los hogares vulnerables de Djibouti situados en las zonas urbanas (actividad 2 del efecto estratégico 2), la oficina en el país suscribió hace poco un acuerdo plurianual con la Unión Europea en virtud del cual ayudará a la Secretaría de Estado de Asuntos Sociales (SEAS) a distribuir TBM no condicionadas a 4.000 hogares extremadamente pobres de las zonas urbanas a través del Programa Nacional de Solidaridad Familiar. Asimismo, en el marco del proyecto se prevé prestar apoyo a la SEAS para ejecutar el Programa de Asistencia Social de Salud, que facilitará el acceso de las personas vulnerables de Djibouti y los refugiados a los servicios de salud.
12. En el PEP provisional de transición original se incluyeron TBM destinadas a 4.000 hogares de Djibouti situados en zonas urbanas, pero el componente relacionado con el Programa de Asistencia Social de Salud no se incluyó en el presupuesto, pues las negociaciones con la Unión Europea todavía estaban en curso durante la formulación de dicho PEP. Por tanto, la oficina en el país desea aprovechar que el PEP se está revisando para poner en marcha las actividades preparatorias del mencionado componente, contratando a un consultor que aportaría conocimientos técnicos especializados sobre el modo de ampliar la cobertura del sistema nacional de salud para incluir a los refugiados y trabajaría bajo la supervisión de un comité de gestión integrado por representantes del PMA, el ACNUR y la

---

<sup>1</sup> Se trata de un monto meramente indicativo para fines presupuestarios que se actualizará cuando se hayan completado la evaluación de las necesidades esenciales y el estudio sobre la canasta de consumo mínimo.

- SEAS. Según lo previsto, en 2020 se inscribirá a los refugiados y las personas vulnerables de Djibouti en el Programa de Asistencia Social de Salud.
13. El PMA también tiene pensado ejecutar un proyecto piloto relativo al uso de SCOPE para gestionar el registro de los beneficiarios y la asistencia que reciben, comenzando con su proyecto de TBM para las zonas urbanas (actividad 2 del efecto estratégico 2) y sustituyendo al proveedor local que presta actualmente servicios de gestión de los beneficiarios y las transferencias, lo cual le permitirá reducir sus costos y mejorar el seguimiento y la calidad de los datos recopilados. Como la SEAS está desarrollando su propio sistema de registro de beneficiarios, el PMA desea introducir SCOPE durante el período de prórroga del PEP provisional de transición, al tiempo que aporta conocimientos técnicos especializados para mejorar la plataforma del Gobierno. La oficina en el país ya ha comprado el material necesario para llevar a cabo esta labor.
  14. El número de beneficiarios de las distribuciones generales de alimentos en las zonas rurales y apartadas (actividad 2 del efecto estratégico 2) se reducirá ligeramente por dos motivos principales: en primer lugar, a la luz de los resultados de la encuesta sobre la seguridad alimentaria y el seguimiento de los efectos efectuada en mayo de 2018, que revelaron una disminución del 2,3 % del número de hogares vulnerables afectados por la inseguridad alimentaria crónica, y, en segundo lugar, por la presencia del Programa Nacional de Solidaridad Familiar ejecutado por la SEAS y financiado por el Banco Mundial, que se ha ampliado para abarcar otras zonas rurales en las que el PMA efectuaba antes distribuciones generales de alimentos. En consecuencia, y de conformidad con la estrategia establecida con la SEAS, el PMA ha dejado de prestar asistencia en esas localidades.
  15. Valiéndose del componente de fomento de la resiliencia incluido en el PEP provisional de transición (actividad 3 del efecto estratégico 2), el PMA pretende fortalecer las capacidades de las cooperativas de pequeños agricultores, sobre todo para gestionar los recursos humanos y financieros, desarrollar las cadenas de valor y mejorar los métodos de producción, lo cual ayudará a garantizar la sostenibilidad de los activos creados en los últimos 12 meses. Al mismo tiempo, el número de beneficiarios se reducirá ligeramente en consonancia con el plan de ejecución revisado.
  16. En el marco de su programa de alimentación escolar (actividad 4 del efecto estratégico 3), el PMA tiene previsto equipar las escuelas de las zonas rurales con cocinas de bajo consumo y mamparas para mejorar las condiciones de cocción, reducir la utilización de leña y mitigar la degradación ambiental.
  17. El PMA desea también aprovechar la oportunidad que ofrece la revisión del PEP provisional de transición para introducir los siguientes cambios en sus intervenciones de apoyo nutricional (actividades 5 y 6 del efecto estratégico 4):
    - proporcionar raciones de alimentos a las niñas y mujeres embarazadas y lactantes refugiadas con el fin de prevenir la malnutrición;
    - aumentar la ración de mezcla de trigo y soja para el tratamiento de la malnutrición que reciben las niñas y mujeres embarazadas y lactantes refugiadas y de Djibouti;
    - proporcionar raciones a las personas con VIH que padecen malnutrición aguda moderada;
    - proporcionar raciones de alimentos a las personas que padecen tuberculosis y reciben tratamiento a través del sistema para pacientes ambulatorios que funciona como red de seguridad para la mitigación del riesgo de malnutrición, y

- aumentar, de 1,10 dólares a 1,50 dólares/persona/día, el valor de los cupones electrónicos entregados a las familias de los pacientes con VIH que reciben tratamiento en instalaciones oficiales del Ministerio de Salud, a fin de mejorar su estado nutricional, productividad y seguridad alimentaria.

Estos ajustes se han efectuado para atender las necesidades nutricionales y adaptar las raciones de alimentos del PEP provisional de transición original a las actividades ejecutadas, sobre todo en el caso de las niñas y mujeres embarazadas y lactantes y las personas aquejadas de tuberculosis.

## Análisis de los beneficiarios

<b>CUADRO 1: BENEFICIARIOS DIRECTOS, POR EFECTO ESTRATÉGICO, ACTIVIDAD Y MODALIDAD DE TRANSFERENCIA</b>							
<b>Efecto estratégico</b>	<b>Actividad y modalidad</b>	<b>Período</b>	<b>Mujeres (más de 18 años)</b>	<b>Hombres (más de 18 años)</b>	<b>Niñas (de 0 a 18 años)</b>	<b>Niños (de 0 a 18 años)</b>	<b>Total</b>
1	1. Alimentos y TBM	Cifra actual	6 446	7 365	4 863	4 326	<b>23 000</b>
		Aumento/disminución	3 780	3 990	5 670	7 560	<b>21 000*</b>
		Cifra revisada	6 446	7 365	5 670	7 560	<b>27 041*</b>
	1. TBM	Cifra actual	0	0	0	0	<b>0</b>
		Aumento/disminución	270	285	405	540	<b>1 500*</b>
		Cifra revisada	270	285	405	540	<b>1 500*</b>
2	2. Alimentos	Cifra actual	10 202	11 656	7 696	6 846	<b>36 400</b>
		Aumento/disminución	5 850	6 175	8 775	11 700	<b>32 500*</b>
		Cifra revisada	10 202	11 656	8 775	11 700	<b>42 333*</b>
	3. TBM	Cifra actual	6 222	7 109	4 694	4 175	<b>22 200</b>
		Aumento/disminución	5 688	4 099	2 254	2 959	<b>15 000*</b>
		Cifra revisada	6 222	7 109	4 694	4 175	<b>22 200</b>
3	4. Alimentos	Cifra actual	7 631	9 221	5 757	5 416	<b>28 025**</b>
		Aumento/disminución	5 286	5 485	10 568	9 786	<b>31 125*</b>
		Cifra revisada	5 286	5 485	10 568	9 786	<b>31 125*</b>
4	5. Alimentos	Cifra actual	5 214	2 997	3 934	1 760	<b>13 905</b>
		Aumento/disminución	4 930	0	4 308	4 667	<b>13 905*</b>
		Cifra revisada	5 214	0	4 308	4 667	<b>14 189*</b>
	6. Alimentos y TBM***	Cifra actual	2 172	2 482	1 638	1 458	<b>7 750****</b>
		Aumento/disminución	1 291	1 715	759	585	<b>4 350*</b>
		Cifra revisada	2 452	2 802	1 848	1 648	<b>8 750*</b>
<b>Total (excluidas las superposiciones)</b>	<b>Cifra actual</b>	<b>37 887</b>	<b>40 830</b>	<b>28 582</b>	<b>23 981</b>	<b>131 280*****</b>	
	<b>Aumento/disminución</b>	<b>27 095</b>	<b>21 749</b>	<b>32 739</b>	<b>37 797</b>	<b>119 380*</b>	
	<b>Cifra revisada</b>	<b>36 092</b>	<b>34 702</b>	<b>36 268</b>	<b>40 076</b>	<b>147 138*</b>	

\* Se ha aplicado un nuevo marcador de género y edad a todas las actividades, lo cual afecta a todas las cifras revisadas del cuadro, pero no a las cifras reales de beneficiarios ni al presupuesto, y explica las discrepancias entre las cifras actuales y las revisadas.

\*\* La cifra equivalente en el PEP provisional de transición original debería haber sido 31.125 y no 28.025.

\*\*\* Las cifras incluyen a 2.000 beneficiarios que recibirán asistencia en forma tanto de alimentos como de TBM.

\*\*\*\* La cifra equivalente en el PEP provisional de transición original debería haber sido 8.750 y no 7.750.

\*\*\*\*\* Esta cifra no incluye a los 1.800 beneficiarios que se contabilizaron erróneamente en el PEP provisional de transición original.

## Transferencias

CUADRO 2: RACIONES DE ALIMENTOS (gramos/persona/día) Y VALOR DE LAS TBM (dólares/persona/día), POR EFECTO ESTRATÉGICO Y ACTIVIDAD																				
Tipo de beneficiario	Efecto estratégico 1					Efecto estratégico 2			Efecto estratégico 3						Efecto estratégico 4					
	Cifra estándar	Actividad 1				Actividad 2		Actividad 3	Actividad 4						Actividad 5			Actividad 6		
		Niños de entre 6 y 59 meses	Niños de entre 6 y 23 meses	Mujeres y niñas embarazadas y lactantes (tratamiento de la malnutrición aguda moderada)	Mujeres y niñas embarazadas y lactantes (prevención de la malnutrición aguda moderada)	Cifra estándar	Cifra estándar	Cifra estándar	Alumnos de escuelas primarias (cifra estándar)	Niños en edad preescolar (cifra estándar)	Cocineros de los comedores escolares (cifra estándar)	Raciones para llevar a casa (cifra estándar)	Niños de entre 6 y 59 meses (alimentación suplementaria terapéutica para el tratamiento de la malnutrición aguda moderada)	Niños de entre 6 y 23 meses (alimentación suplementaria general para el tratamiento de la malnutrición aguda moderada)	Niñas y mujeres embarazadas y lactantes (tratamiento de la malnutrición aguda moderada)	Niñas y mujeres embarazadas y lactantes (prevención de la malnutrición aguda moderada)	Pacientes ambulatorios con tuberculosis (red de seguridad para la mitigación)	Personas que reciben tratamiento antirretroviral y tratamiento bajo observación directa contra la tuberculosis en los hospitales	Personas con VIH (alimentación suplementaria terapéutica para el tratamiento del VIH)	Red de seguridad para la mitigación (cifra estándar)
Modalidad	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos	TBM	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos	TBM	
Cereales	300	-	-	-	-	400	-	400	150	100	400	-	-	-	-	-	400	-	-	
Legumbres secas	60	-	-	-	-	60	-	80	30	20	80	-	-	-	-	-	80	-	-	
Aceite	30	-	-	40	40	30	-	40	15	15	40	125	-	-	40	40	50	35	40	-
Sal	5	-	-	-	-	-	-	-	3	3	-	-	-	-	-	-	5	-	-	
Azúcar	20	-	-	20	20	20	-	20	15	15	20	-	-	-	20	20	15	20	20	-
SuperCereal	-	-	-	250	200	-	-	-	60	60	-	-	-	-	250	200	150	50	250	-
SuperCereal Plus	-	200	200	-	-	-	-	-	-	-	-	-	200	200	-	-	-	-	-	-
Total de kilocalorías/día	1 645	820	820	1 170	1 378	2 006	-	2 163	1 063	847	2 163	n. d	820	820	1 170	1 378	1 170	2 006	1 170	-
Porcentaje de kilocalorías de origen proteínico	11,10	16	16	13,6	14,5	11,20	-	11,30	12,20	12,10	11,30	n. d.	16	16	13,6	14,5	13,60	11,20	13,6	-
TBM (dólares/persona/día)*	0,19	-	-	-	-	-	1,5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,5
TBM (dólares/persona/día)**	1,83	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Número de días de alimentación por año	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180

\* En los asentamientos de Hol-Hol y Ali Addeh a partir de julio de 2019.

\*\* TBM con fines múltiples en el asentamiento de Markazi que, según lo previsto, empezarán a distribuirse en julio de 2019.

CUADRO 3: NECESIDADES TOTALES DE ALIMENTOS/TBM Y VALOR CORRESPONDIENTE						
Tipo de alimento/TBM	Presupuesto actual	Aumento			Presupuesto revisado	
	Total (toneladas)	Total (dólares)	Total (toneladas)	Total (dólares)	Total (toneladas)	Total (dólares)
Cereales	10 648	3 223 859	2 228	683 534	<b>12 876</b>	<b>3 907 394</b>
Legumbres secas	1 970	1 014 716	462	237 582	<b>2 432</b>	<b>1 252 298</b>
Aceite y grasas	1 266	937 081	369	273 112	<b>1 635</b>	<b>1 210 192</b>
Alimentos compuestos y mezclas alimenticias	1 969	2 563 419	1 023	246 281	<b>2 992</b>	<b>2 809 700</b>
Alimentos de otro tipo	871	689 672	226	192 962	<b>1 097</b>	<b>882 634</b>
<b>Total (alimentos)</b>	<b>16 724</b>	<b>8 428 747</b>	<b>4 308</b>	<b>1 633 472</b>	<b>21 032</b>	<b>10 062 218</b>
TBM		3 824 280		2 491 740		<b>6 316 020</b>
<b>Total (valor de los alimentos y las TBM)</b>	<b>16 724</b>	<b>12 253 027</b>	<b>4 308</b>	<b>4 125 212</b>	<b>21 032</b>	<b>16 378 238</b>

## Desglose de los costos

18. El presupuesto revisado refleja los costos de la prórroga del PEP provisional de transición desde mayo hasta el final de diciembre. El efecto estratégico 1 será el más afectado puesto que su presupuesto para el fortalecimiento de la capacidad se incrementará para cubrir los costos de ejecución del proyecto de tecnología hidropónica (que también afectará al efecto estratégico 3) y distribuir TBM con fines múltiples en el asentamiento de Markazi. También se revisarán los costos de ejecución de todos los demás efectos estratégicos, a excepción del efecto estratégico 5, para tener en cuenta los costos de equipo y viajes:
- *Efecto estratégico 1.* Fortalecimiento de la capacidad en el marco del proyecto de tecnología hidropónica; TBM con fines múltiples en Markazi; aumento de las transferencias de base monetaria hasta 1.000 francos de Djibouti en los otros dos asentamientos, y costos de ejecución (equipo y viajes) correspondientes a 10 meses.
  - *Efecto estratégico 2.* Costos de ejecución (equipo y viajes) correspondientes a 10 meses.
  - *Efecto estratégico 3.* Costos de ejecución (equipo y viajes) correspondientes a 10 meses y fortalecimiento de la capacidad en el marco del proyecto de tecnología hidropónica.
  - *Efecto estratégico 4.* Costos de ejecución (equipo y viajes) correspondientes a 10 meses y fortalecimiento de la capacidad para utilizar cocinas de bajo consumo.
  - *Efecto estratégico 5.* La actividad bilateral realizada junto con el Organismo de Desarrollo Social de Djibouti se ha desplazado a la actividad 7 en el marco de la prestación de servicios.



<b>CUADRO 4: DESGLOSE DE LOS COSTOS DE LA REVISIÓN SOLAMENTE (dólares)</b>						
	Resultado Estratégico 1 Meta 1 del ODS 2	Resultado Estratégico 1 Meta 1 del ODS 2	Resultado Estratégico 1 Meta 1 del ODS 2	Resultado estratégico 2 Meta 2 del ODS 2	Resultado estratégico 8 Meta 16 del ODS 17	Total
	Efecto estratégico 1	Efecto estratégico 2	Efecto estratégico 3	Efecto estratégico 4	Efecto estratégico 5	
<b>Esfera prioritaria</b>	<b>Intervención ante crisis</b>	<b>Fomento de la resiliencia</b>	<b>Eliminación de las causas profundas</b>	<b>Fomento de la resiliencia</b>	<b>Intervención ante crisis</b>	
Transferencias	3 226 819	3 152 808	773 618	664 978	652 659	<b>8 470 882</b>
Ejecución	73 086	256 084	59 827	136 480	0	<b>525 478</b>
Costos de apoyo directo ajustados						<b>1 593 063</b>
<b>Total parcial</b>						<b>10 589 422</b>
Costos de apoyo indirecto (6,5 %)						<b>689 260</b>
<b>Total</b>						<b>11 278 683</b>

ODS = Objetivo de Desarrollo Sostenible

<b>CUADRO 5: DESGLOSE DE LOS COSTOS TOTALES DEL PEP PROVISIONAL DE TRANSICIÓN DESPUÉS DE LA REVISIÓN (dólares)</b>						
	Resultado Estratégico 1 Meta 1 del ODS 2	Resultado Estratégico 1 Meta 1 del ODS 2	Resultado Estratégico 1 Meta 1 del ODS 2	Resultado estratégico 2 Meta 2 del ODS 2	Resultado estratégico 8 Meta 16 del ODS 17	Total
	Efecto estratégico 1	Efecto estratégico 2	Efecto estratégico 3	Efecto estratégico 4	Efecto estratégico 5	
<b>Esfera prioritaria</b>	<b>Intervención ante crisis</b>	<b>Fomento de la resiliencia</b>	<b>Eliminación de las causas profundas</b>	<b>Fomento de la resiliencia</b>	<b>Intervención ante crisis</b>	
Transferencias	9 179 731	10 387 448	2 500 069	4 112 827	2 808 358	<b>28 988 433</b>
Ejecución	176 412	896 092	171 204	239 728	-	<b>1 483 437</b>
Costos de apoyo directo ajustados	1 650 807	1 989 274	470 362	766 093	494 662	<b>5 371 198</b>
<b>Total parcial</b>	<b>11 006 950</b>	<b>13 272 814</b>	<b>3 141 635</b>	<b>5 118 647</b>	<b>3 303 021</b>	<b>35 843 068</b>
Costos de apoyo indirecto (6,5 %)	715 452	862 733	204 206	332 712	214 696	<b>2 330 747</b>
<b>Total</b>	<b>11 722 402</b>	<b>14 135 547</b>	<b>3 345 842</b>	<b>5 451 359</b>	<b>3 517 717</b>	<b>38 173 815</b>

## **Lista de las siglas utilizadas en el presente documento**

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
PEP	plan estratégico para el país
SCOPE	plataforma digital del PMA para la gestión de los beneficiarios y las modalidades de transferencia
SEAS	Secretaría de Estado de Asuntos Sociales
TBM	transferencia de base monetaria